



# PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE ARAGÓN

## SESIÓN INFORMATIVA

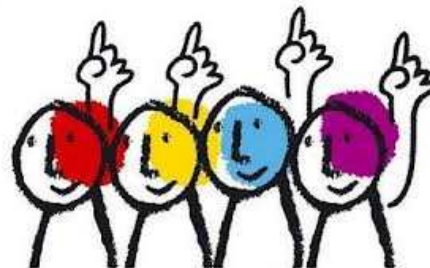
Sala Hermanos Bayeu – Edificio Pignatelli  
3 de Abril de 2014

12:00-13:30 h.

Nota: Esta presentación ha sido modificada atendiendo a los cambios demandados en la estructura del proceso de participación ciudadana



“Para tomar parte”,  
“para compartir”,  
“para informar”,  
“para opinar”,  
“para cambiar”,  
“para construir” ...





*¿Por qué un proceso de participación?*

¿Por qué un Proceso de Participación Ciudadana para elaborar la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón?



## *¿Por qué un proceso de participación?*

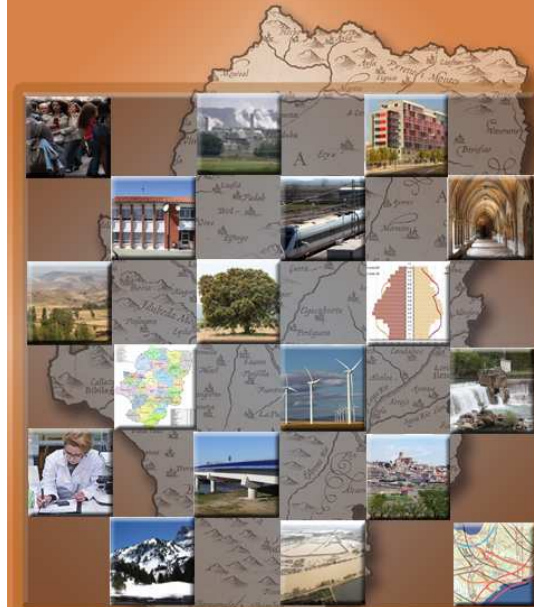
- Por el **compromiso** del Gobierno de Aragón con los ciudadanos aragoneses y su territorio.
- Por la **calidad que aporta** la participación ciudadana en la elaboración de estrategias, normas y planes.
- Por la **importancia de la política territorial** en el desarrollo sostenible de nuestra Comunidad Autónoma ...



## Tenemos el reto de **elaborar la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA):**

- **Ley 4/2009 Ordenación del Territorio de Aragón. Artículo 16 - Participación ciudadana.** *“El Gobierno de Aragón garantizará la participación ciudadana en los procesos de elaboración del planeamiento territorial, arbitrando mecanismos de participación que incluyan información y asesoramiento a la ciudadanía, y buscando la colaboración de los diversos agentes sociales e instituciones implicados”*.
- De diseñar, **en estrecha colaboración con los agentes que actúan sobre el territorio**, el modelo de uso y transformación del territorio aragonés
- De configurar una estrategia que sea **resultado de un debate público con los agentes implicados**, contando con la Administración Local, agentes económicos y sociales, sociedad civil, colegios profesionales ...

Proceso de Participación Ciudadana para la elaboración de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón - EOTA



Aragón Participa

GOBIERNO DE ARAGON



## ¿Por qué un proceso de participación?

Por ello en este proceso hemos garantizado que la sociedad aragonesa pueda participar mediante **entidades representativas** de intereses colectivos.



✓ **97 entidades** junto a sus respectivas divisiones provinciales ... [Mapa de actores en web Aragón Participa](#)

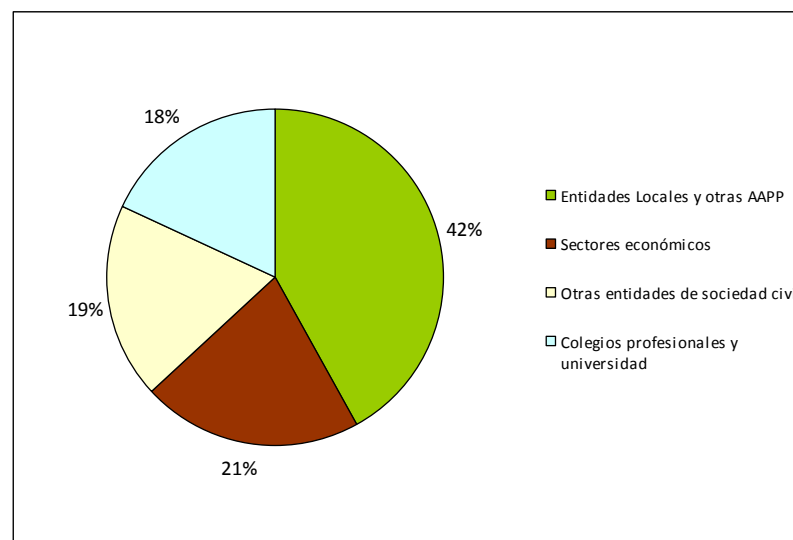


**Individualmente ...**

<http://aragonparticipa.aragon.es/>

## ¿A quiénes se ha convocado?

97  
entidades

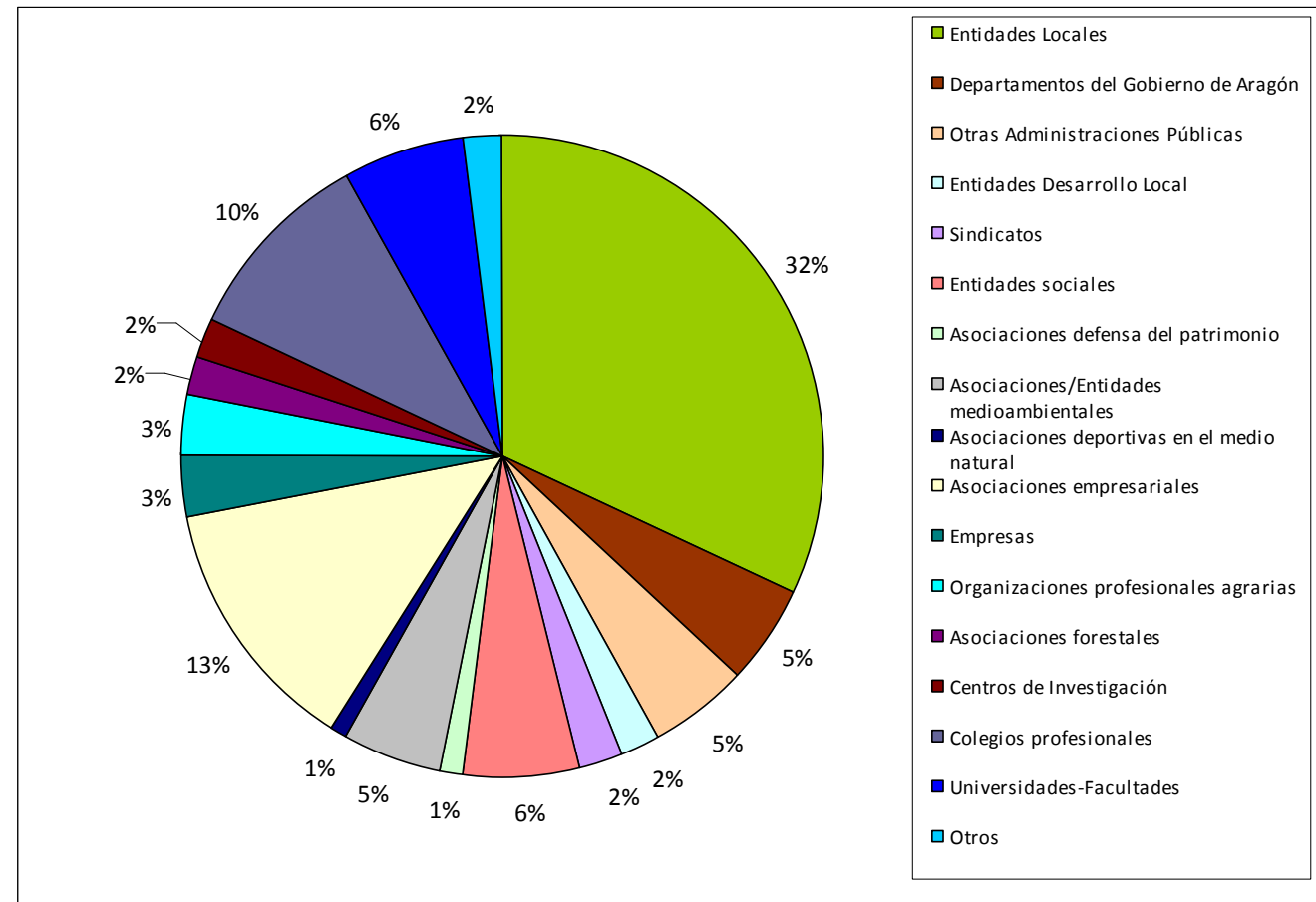
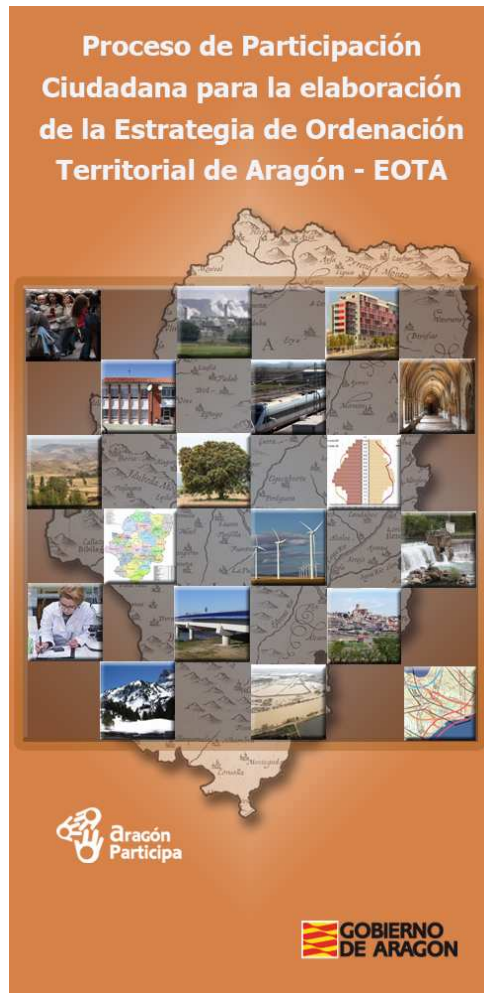


## ¿Como se ha convocado?

A través de *e-mail* y llamadas telefónicas

Información del proceso a través de la web y las redes sociales

## Entidades convocadas a la Sesión Informativa y talleres sectoriales





Información



Espacio *web* para  
aportaciones

Deliberación



**Información  
Pública**

De 19 marzo  
a 19 mayo

Retorno



2º borrador de la EOTA

## ¿A qué os hemos convocado?

Hoy, Sesión Informativa ...  3 objetivos importantes:

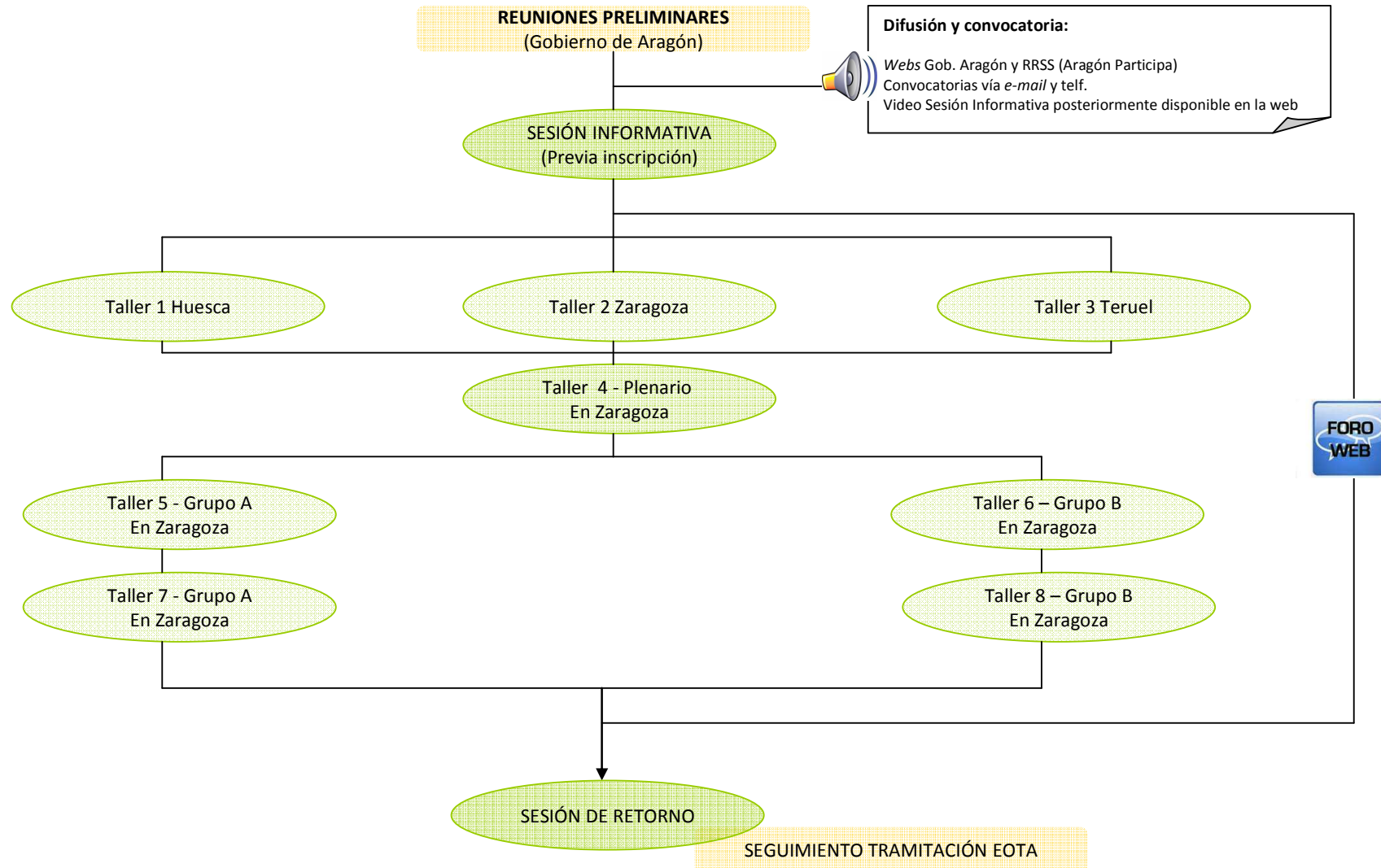
- a) Apertura del proceso y presentación inicial
- b) Presentar el proceso de participación y dar inicio al mismo
- c) Explicar la situación actual de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón, la documentación disponible, el proceso de elaboración, los planteamientos generales y perspectivas, etc.
  - Con especial atención al Modelo Territorial - Estrategias y Normas, que incluye los objetivos y estrategias que se someterán a debate
- d) Abrir un espacio para vuestros ruegos y preguntas

- Pretende vuestra participación, el intercambio de opiniones, las consultas, la posibilidad de realizar aportaciones para enriquecer el documento de trabajo ...



Para ello, contamos con EIN que dinamizará los talleres.

# Esquema del proceso



Además, pueden designar representantes o a sus divisiones provinciales... A los TALLERES TERRITORIALES de:



**Huesca**



**Zaragoza**



**Teruel**

Talleres territoriales 1, 2 y 3 tratarán los aspectos de carácter más “territorial” de la EOTA:

- Sistema de asentamientos
- Espacios homogéneos y funcionales
- Equilibrio territorial
- Equilibrio demográfico

## **TALLER 4 Plenario**

**Entidades convocadas: EELL y otras AAPP, Agentes económicos y sociales, Sociedad Civil, Colegios profesionales, universidades y otros**



**Taller 4 en Zaragoza.** Se hará una recapitulación, con todos los actores convocados, de los aspectos tratados en talleres territoriales precedentes:

- Sistema de asentamientos
- Espacios homogéneos y funcionales
- Equilibrio territorial
- Equilibrio demográfico

### **TALLERES SECTORIALES**

**Entidades hoy convocadas: AAPP, Agentes económicos y sociales, Sociedad Civil, Colegios profesionales, universidades y otros**



**GRUPO A**

**GRUPO B**

**Se trata de un proceso abierto y flexible en cuanto a la incorporación de nuevos actores a los talleres territoriales y sectoriales**

### **TALLERES 5 y 7 (7 Objetivos):**

**Actividad económica**

**Alojamiento**

**Equipamientos y servicios**

**Movilidad y accesibilidad**

**Escenario vital y patrimonio territorial**

**Recursos humanos**

**Riesgos naturales e inducidos**

### **TALLERES 6 y 8 (9 Objetivos):**

**Sostenibilidad - Compatibilidad  
ambiental**

**Sostenibilidad - Viabilidad económica**

**Sostenibilidad - cohesión social**

**Recursos Naturales**

**Recursos Naturales – Gestión eficiente  
de los recursos hídricos**

**Recursos Naturales – Gestión eficiente  
de los recursos energéticos**

**Infraestructuras**

**Gobernanza**

**Gobernanza-Régimen jurídico**

**Se debatirá el resto de los objetivos y estrategias del Modelo Territorial de la EOTA no tratados en los talleres territoriales**



- **3 de abril – Sesión Informativa, a las 12.00 h.**
- **22 de abril** – Taller 1 Huesca
- **24 de abril** – Taller 2 Zaragoza
- **28 de abril** – Taller 3 Teruel
- **5 de mayo** – Taller 4 Zaragoza; a las 10:00 h.
- **7 de mayo** – Taller 5 Grupo A, a las 10:00 h.
- **8 de mayo** – Taller 6 Grupo B, a las 10:00 h.
- **14 de mayo** – Taller 7 Grupo A, a las 10:00 h.
- **15 de mayo** – Taller 8 Grupo B, a las 10:00 h.
- **A determinar – Sesión de retorno.**

*A las 18:30 h.*



**Todas las entidades  
han sido  
convenientemente  
convocadas para los  
días y horas  
correspondientes**



# Participación en las sesiones y talleres presenciales

**1º) Leo previamente** la documentación objeto de debate en cada taller.



**2º) Anoto mis comentarios, observaciones referenciándolas al objetivo / documento correspondiente**



**3º) Selecciono para el taller aquellos aspectos más relevantes que merecen un debate en común** y derivado a la información pública aquellos aspectos más puntuales, de matiz, o de interés más específico únicamente para mi organización.

**4º) Participo activamente** en cada taller



Estrategia  
de Ordenación Territorial  
de Aragón

**MODELO TERRITORIAL**

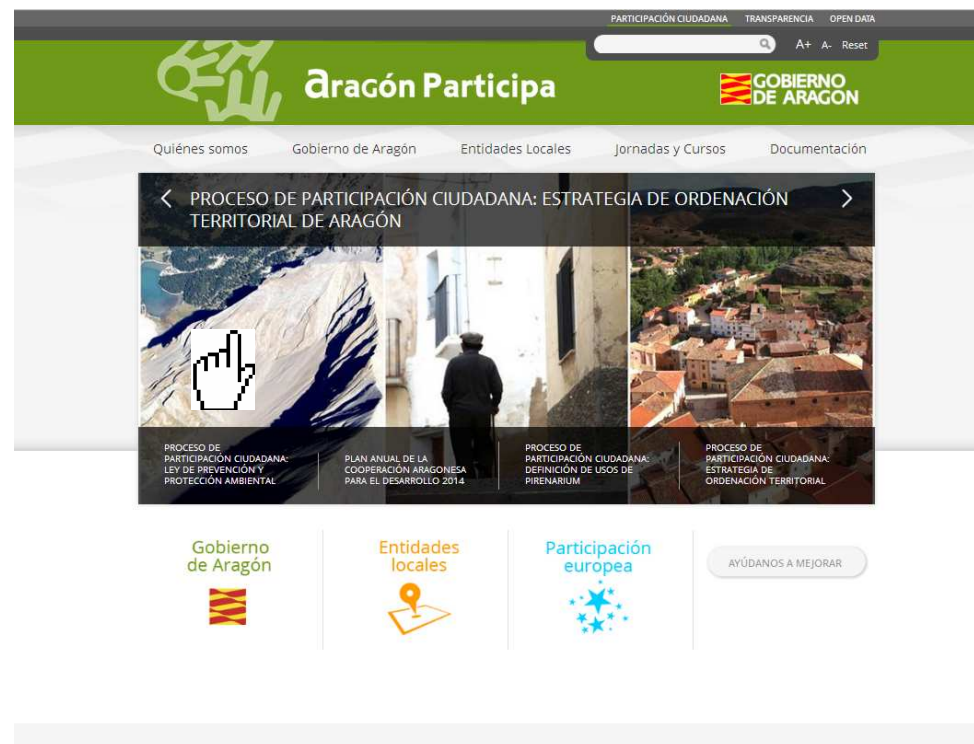
Tomo I

Objetivos Generales y Específicos  
Estrategias y Normas

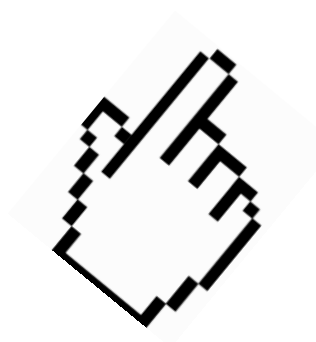
DOCUMENTO PARA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Marzo de 2014

Además ...

Hemos incorporado las **nuevas tecnologías** como herramienta de participación para que cualquier aragonés con acceso a Internet pueda hacernos llegar sus aportaciones a través de la página Web “Aragón Participa”.



- **PARTICIPACIÓN ON LINE**, al documento que presenta la DG de Ordenación del Territorio.



Quiénes somos   Gobierno de Aragón   Entidades Locales   Jornadas y Cursos   Documentación

Home > Procesos Gobierno de Aragón > Procesos Gobierno de Aragón en marcha > ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE ARAGÓN

## ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE ARAGÓN

**1** FASE INFORMATIVA  
03 de Abril de 2014  
03 de Abril de 2014



A lo largo del año 2013, el Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Ordenación del Territorio, ha ido progresando en la redacción del primer borrador de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA), de conformidad con lo establecido en la Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón (LOTA). La EOTA es el instrumento de planificación territorial que permite diseñar, desde una perspectiva estratégica y en estrecha colaboración con los agentes que actúan sobre el territorio, el modelo de uso y transformación del territorio aragonés a corto, medio y largo plazo (Aragón 2025).

El objetivo principal es establecer pautas de actuación (estrategias y normas) para los agentes territoriales, que promuevan el desarrollo territorial de nuestra Comunidad Autónoma de forma equilibrada y sostenible. Es decir, la mejora de todos aquellos factores que configuran la calidad de vida de los habitantes de un territorio y que dependen, de forma directa o indirecta, de las características del territorio en el que viven (factores territoriales de desarrollo), teniendo en cuenta una serie de condicionantes que pueden limitar o potenciar este desarrollo.

A través de las Direcciones Generales de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación y Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón, se ha diseñado un proceso participativo en el que instituciones, agentes económicos y sociales, entidades sociales, colegios profesionales, universidades y otras organizaciones implicadas, van a debatir con el objeto de enriquecer con sus perspectivas y propuestas el Modelo territorial propuesto en el actual borrador de la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón.

**PARTICIPA ON-LINE**

A través del espacio de participación on-line, desde el 24 de marzo al 19 de mayo de 2014, todo ciudadano interesado puede trasladar sus aportaciones en función de cada uno de los 20 objetivos generales recogidos en el modelo territorial de la EOTA. Una vez concluido el plazo, se valorarán las aportaciones recibidas a través de un informe que se publicará en este espacio.

Por otra parte, los talleres de deliberación se centrarán en el actual **borrador del Modelo territorial** que incluye 20 Objetivos Generales y 112 objetivos específicos, así como las estrategias de actuación previstas para cada uno de estos objetivos. Dichos talleres, que componen la **fase de deliberación** del proceso participativo, se estructurarán en función de los ejes que determinan la estructura del documento de Estrategias y Normas del Modelo Territorial de la EOTA.

**DOCUMENTOS**   MULTIMEDIA

-  [cronograma\\_eota.pdf](#)  
88.32 KB (pdf)
-  [documento\\_resumen.pdf](#)  
774.1 KB (pdf)
-  [memoria\\_tomo\\_i\\_01-05.pdf](#)  
8.55 MB (pdf)
-  [memoria\\_tomo\\_ii\\_11-15.pdf](#)  
16.74 MB (pdf)
-  [modelo\\_territorial\\_-\\_estrategias\\_y\\_normas.pdf](#)  
1001.89 KB (pdf)
-  [modelo\\_territorial\\_-\\_indicadores.pdf](#)  
5.11 MB (pdf)
-  [ley\\_4\\_2009\\_de\\_ordenacion\\_territorial\\_de\\_aragon.pdf](#)  
74.02 KB (pdf)

- Grabación de la Sesión Informativa para los que no han podido asistir.
- Accesibilidad y transparencia de las sesiones de trabajo mediante la publicidad de las actas en la Web



[Quiénes somos](#)

[Gobierno de Aragón](#)

[Entidades Locales](#)

[Jornadas y Cursos](#)

[Documentación](#)

## PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE ARAGÓN



PARTICIPA EN LA LEY DE TRANSPARENCIA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ARAGON



PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: LEY DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ARAGÓN



PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE ARAGÓN

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: DEFINICIÓN DE USOS DE PIRENARIUM

Gobierno de Aragón



PROCESOS DE PARTICIPACIÓN

Entidades locales



PARTICIPA ON-LINE

Participación europea



AYÚDANOS A MEJORAR





[Quiénes somos](#)

[Gobierno de Aragón](#)

[Entidades Locales](#)

[Jornadas y Cursos](#)

[Documentación](#)

[Home](#) > [Encuestas](#)

## En activo

### ANTEPROYECTO DE LEY DE TRANSPARENCIA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Plazo: 26 de marzo a 9 de mayo de 2014

### ANTEPROYECTO DE LEY DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ARAGÓN

¡Recientemente finalizada! [Accede las aportaciones recibidas](#)

### ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE ARAGÓN

Plazo: de 24 de marzo a 19 de mayo de 2014



### PLAN ANUAL DE LA COOPERACIÓN ARAGONESA PARA EL DESARROLLO 2014

¡Recientemente finalizada! [Accede a las aportaciones recibidas.](#)

## Concluidas

Home » Encuestas » ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE ARAGÓN

## ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE ARAGÓN



A lo largo del año 2013, el Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Ordenación del Territorio, ha ido progresando en la redacción del primer borrador de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA), de conformidad con lo establecido en la Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón (LOTA). La EOTA es el instrumento de planificación territorial que permite diseñar, desde una perspectiva estratégica y en estrecha colaboración con los agentes que actúan sobre el territorio, el modelo de uso y transformación del territorio aragonés a corto, medio y largo plazo (Aragón 2025).

El objetivo principal es establecer pautas de actuación (estrategias y normas) para los agentes territoriales, que promuevan el desarrollo territorial de nuestra Comunidad Autónoma de forma equilibrada y sostenible. Es decir, la mejora de todos aquellos factores que configuran la calidad de vida de los habitantes de un territorio y que dependen, de forma directa o indirecta, de las características del territorio en el que viven (factores territoriales de desarrollo), teniendo en cuenta una serie de condicionantes que pueden limitar o potenciar este desarrollo.

A través de las Direcciones Generales de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación y Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón, se ha diseñado un proceso participativo en el que instituciones, agentes económicos y sociales, entidades sociales, colegios profesionales, universidades y otras organizaciones implicadas, van a debatir con el objeto de enriquecer con sus perspectivas y propuestas el Modelo territorial propuesto en el actual borrador de la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón.

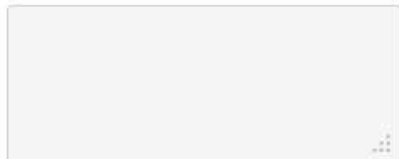
Además, a través de este espacio de participación on-line, desde el 24 de marzo al 19 de mayo de 2014, todo ciudadano interesado puede trasladar sus aportaciones en función de cada uno de los 20 objetivos generales recogidos en el modelo territorial de la EOTA.

**Plazo para realizar aportaciones:** 24 de marzo a 19 de mayo de 2014. Una vez concluido el plazo, se valorarán las aportaciones recibidas a través de un informe que se publicará en este mismo espacio web.

**Documento objeto de consulta:**

Borrador de Proyecto de Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón, [Modelo Territorial - Estrategias y Normas](#)

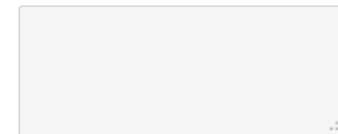
Objetivo 1. Promover la implantación de actividades económicas:



Promover la implantación de actividades económicas en el territorio aragonés para que la población pueda disponer de los recursos necesarios para su desarrollo personal y colectivo, acompañando el crecimiento del suelo productivo con el de la ocupación y el PIB, y con el crecimiento del suelo residencial.

[Descargar Objetivo 1](#)

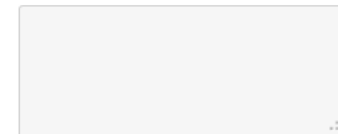
Objetivo 2. Acceso a un alojamiento asequible y adecuado:



Garantizar el acceso de la población a un alojamiento asequible y adecuado, dotado de los servicios urbanos básicos elementales.

[Descargar Objetivo 2](#)

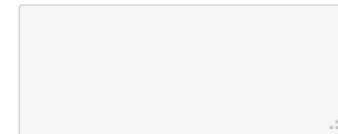
Objetivo 3. Organización de los equipamientos:



Mejorar las dotaciones de equipamientos y servicios en el territorio aragonés, en particular aquellos que tengan la consideración de básicos, garantizando un acceso equivalente de la población, con independencia de su lugar de residencia.

[Descargar Objetivo 3](#)

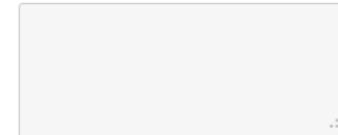
Objetivo 4. Facilitar la movilidad:



Facilitar las condiciones de movilidad y accesibilidad de las personas y bienes, en relación con la actividad económica, los equipamientos, la información y el conocimiento.

[Descargar Objetivo 4](#)

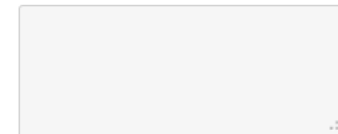
Objetivo 5. Escenario vital y patrimonio territorial:



Valorar y mejorar la aportación del escenario vital y del patrimonio territorial a la calidad de vida, con especial atención al paisaje.

[Descargar Objetivo 5](#)

Objetivo 6. Compatibilidad ambiental:



Garantizar la prestación de bienes y servicios que la sociedad demanda, incorporando criterios de compatibilidad ambiental a todas las actuaciones que promuevan el desarrollo territorial, en particular los efectos sobre el cambio climático, la biodiversidad y la contaminación.

[Descargar Objetivo 6](#)



Objetivo 7. Viabilidad económica del desarrollo territorial:

Garantizar la viabilidad económica de todas las actuaciones que promuevan el desarrollo territorial, con especial atención a la financiación de las mismas, tanto en la fase de su puesta en marcha como en la de gestión, explotación y mantenimiento.

[Descargar Objetivo 7](#)

Objetivo 8. Favorecer la cohesión social:

Favorecer la integración social y evitar situaciones de marginación en las actuaciones de desarrollo territorial, contemplando los efectos de las mismas sobre los diversos colectivos sociales.

[Descargar Objetivo 8](#)

Objetivo 9. Equilibrio territorial:

Avanzar en la cohesión territorial, compatibilidad ambiental, viabilidad económica y mejora de la cohesión social, de las actuaciones de desarrollo territorial aragonesas, estableciendo un sistema de indicadores de valoración de la sostenibilidad y el equilibrio territorial que permita adoptar medidas correctoras, en su caso.

[Descargar Objetivo 9](#)

Objetivo 10. Equilibrio demográfico:

Mejorar la estructura poblacional de los asentamientos aragoneses, en particular los del medio rural, fijando prioritariamente la población joven y familiar.

[Descargar Objetivo 10](#)

Objetivo 11. Gestión de los recursos naturales:

Garantizar la compatibilidad de las propuestas de desarrollo territorial que se realicen con las condiciones del medio físico, el marino y el relieve, el

Otras aportaciones a la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón:

DATOS PERSONALES

Por favor, introduzca sus datos personales.

Nombre: \*

Apellidos: \*

Email: \*

Población: \*

Entidad:

Teléfono:

ENVIAR



**Sesión de Retorno:** El “ADN” de nuestra participación lleva implícita una fase de respuesta, de explicación a las aportaciones planteadas.



### ¿A qué nos comprometemos?

- A desarrollar un proceso **de debate y participación** respecto al modelo territorial (Objetivos generales, específicos y estrategias) de la EOTA
- A garantizar un proceso de **calidad**, asegurando la **trazabilidad y transparencia** del mismo
- A contar con una **Sesión de Retorno**

***GRACIAS POR SU ATENCIÓN!!!***

[dgpc@aragon.es](mailto:dgpc@aragon.es)

**976 71 41 83**

**Dirección General de Participación  
Ciudadana, Acción Exterior y  
Cooperación  
Paseo María Agustín, 36.  
Edificio Pignatelli 50071 Zaragoza**

